BASES PROMOCIÓN

"Concurso Participa por 1 Gift Card de 100 mil pesos en Abcdin.cl"

ASPECTOS GENERALES:

1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

Distribuidora de Industrias Nacionales S.A., en adelante también "Abcdin", RUT 82.982.300-4, domiciliada para estos efectos en Nueva de Lyon 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago, realizará la campaña promocional denominada **"Concurso Participa por 1 Gift Card de 100 mil pesos en Abcdin.cl".** Abcdin velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con la promoción.

2.- ANTECEDENTES GENERALES.

Abcdin efectuará una promoción denominada "Concurso Participa por 1 Gift Card de 100 mil pesos en Abcdin.cl**",** en adelante la "Promoción", la cual consiste en que desde el 06 de julio de 2022 al 31 de julio de 2022, ambas fechas inclusive, todas las personas, en adelante también denominadas como "los participantes", que inscriban los datos requeridos (Nombre/RUT/Email/Teléfono) en nuestro formulario de concurso, alojado en el sitio web de Abcdin, este es www.Abcdin.cl y que cumplan las condiciones aquí especificadas, participarán automáticamente en el sorteo aleatorio por un premio consistente en una Gift Card de $100.000.- pesos para utilizar en la página web de Abcdin, www.Abcdin.cl .

El concurso tendrá vigencia desde el 06 de julio de 2022 al 31 de julio de 2022, ambos días inclusive. Dentro de todos los participantes que cumplan las condiciones aquí especificadas, se escogerá de forma aleatoria a 1 de ellos como ganador.

Abcdin velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones y ejecutará las acciones necesarias que digan relación con la promoción.

3. TERMINOS DE PARTICIPACIÓN

Los requisitos para participar del presente concurso son los siguientes:

1.- Podrá participar toda persona natural, mayor de 18 años.

2.- Que los participantes del concurso residan en el Territorio de la República de Chile (Chile Continental).

3.- Todos los participantes deberán cumplir con la mecánica explicada en el punto 8 (Mecánica) de este documento.

Por el hecho de participar en la presente promoción, se entenderá que los participantes han adquirido cabal conocimiento de las presentes bases, aceptándolas en su integridad. Los participantes estarán obligados a cumplir con las instrucciones que, para los efectos de su participación, les imparta Abcdin, por si o a través de sus empresas relacionadas.

4. BENEFICIOS DE LA PROMOCIÓN.

Se sorteará 1 solo premio que consiste en una Gift Card de un monto de 100.000.- pesos para uso en la página web de Abcdin, www.abcdin.cl.

El sorteo se realizará por Abcdin. **El ganador se informará en la página web de abcdin.cl el día 05 de Agosto, manteniéndose por 5 días en esta y en RRSS de Abcdin.**

5. RESPONSABILIDAD

Abcdin se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos proporcionados por el participante, así como de la persona que reciba el premio.

Abcdin no tendrá responsabilidad alguna si los clientes no solicitan, canjean o reciben sus productos dentro del plazo estipulado en estas bases, ya sea por motivos de salud (enfermedad o accidente), por incapacidad física o mental, por motivos laborales, por no obtener o tener sus documentos de identidad al día o por cualquiera otra causa no imputable a Abcdin.

6. AUTORIZACIONES ESPECIALES.

Todos los participantes de la Promoción autorizan desde ya expresamente sin necesidad de otra autorización especial, a difundir sus nombres, cédula de identidad e imágenes mediante la toma de fotografías y/o video tapes o filmaciones de cualquier tipo de los clientes y/o de su grupo familiar, vinculado con su participación en la Promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o especies.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas Bases para la participación en esta Promoción, implicará la inmediata exclusión del participante involucrado en la Promoción y/o la revocación de su derecho a participar de la misma y/o percibir el premio.

7.- DURACION DE LA PROMOCIÓN

La promoción tendrá vigencia durante los días 06 de julio de 2022 al 31 de julio de 2022, ambas fechas inclusive.

8.- MECÁNICA:

1. La mecánica del concurso cosiste en que todas las personas que se inscriban en el formulario requerido alojado en la página web de Abcdin, www.abcdin.cl, dentro de las fechas estipuladas en este documento, tendrán derecho a participar en el sorteo.

2.El sorteo será realizado el día 05 de Agosto de 2022, por Abcdin escogiéndose aleatoriamente al único ganador del sorteo, mediante un software computacional.

3.El/La/ ganador/a será contactado/a/ por Abcdin después de haber realizado el sorteo. La entrega y despacho del premio será realizada por Abcdin una vez les compartamos los ganadores e información.

9. CANJE DE LOS PREMIOS.

a) Una vez que Abcdin a través de sus ejecutivos, contacta al ganador del premio y obtenga sus datos de Número telefónico y dirección de domicilio, Abcdin le otorgará el premio de la Gift Card a través del envío de un código de descuento equivalente a la Gidt Card por 100.000.- pesos para compras en el sitio web de Abcdin www.abcdin.cl

b) El cupón o Gift Card es de un solo uso, debiendo utilizar el total en una sola compra.

c) El monto de la Gift Card no aplica sobre descuentos en productos que sean exclusivos para clientes con tarjeta ABCVISA.

d) El premio no es canjeable por su equivalente en dinero en efectivo.

e) El beneficiario del premio deberá firmar una constancia de entrega de Premio en señal de conformidad con de recepción del mismo.

f) Cada constancia de entrega deberá ser enviada a la Gerencia de Marketing de Abcdin junto con la fotocopia de la cedula de identidad del beneficiario.

Restricciones:
No podrán participar:

a) Ningún funcionario de Abcdin o sus empresas relacionadas, ni sus familiares directos.

b) Empleados y/o jefes de tiendas Abcdin;

c) Empleados de quien provea de algún bien o servicio a Abcdin;

d) Menores de 18 años edad

De participar alguna de las personas mencionadas y resultar favorecido con el premio, éste no se hará efectivo y, en caso de habérsele entregado, deberá ser restituido al sólo requerimiento de Abcdin o sus empresas relacionadas.

Abcdin se reserva el derecho de cancelar, suspender, o modificar estas reglas y regulaciones, así como la organización y/o dirección de esta promoción. Cualquier cambio que se introdujera en la promoción o incluso la supresión del mismo, será comunicado por Abcdin con antelación a la fecha del cambio o supresión por los medios de comunicación que estime convenientes, a fin de que los concursantes puedan estar en conocimiento de dichos eventos.

10. ACEPTACIÓN Y RENUNCIA.

La participación en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases por parte de los Participantes, a quienes se les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión pública o privada de esta campaña promocional, para ser exhibidas en cualquier medio publicitario o en la forma que Abcdin estime conveniente, sin que lo anterior implique una retribución o pago por parte de Abcdin o sus empresas relacionadas.

11. CONOCIMIENTO DE LAS BASES.

Se entenderá que toda persona que participe en esta Promoción, ha conocido y acepta íntegramente estas bases y eventuales modificaciones, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de Abcdin y sus empresas relacionadas.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será definida por Abcdin y/o sus empresas relacionadas y los participantes no tendrán derecho alguno de reclamo sobre lo resuelto por estas. Abcdin y sus empresas relacionadas no serán responsables de cualesquiera daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos y/o circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos, que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia de entrega y uso del premio. El uso del premio es de exclusiva responsabilidad de los/las ganadores/as, y/o, de sus representantes legales según el caso.

12. TERMINOS Y CONDICIONES

Se entenderá que toda persona que participe en esta Promoción, ha conocido y acepta íntegramente los términos y condiciones publicados en:

https://www.abcdin.cl/tienda/es/abcdin/bases

Santiago, martes 04 de Julio de 2022.